



Resolución de Decanato **784 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.649/2025 - Posesión de funciones – Ing. Víctor U. Borda –
AD1SD suplente – PLANTAS VASCULARES – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
16/06/2026

VISTO:

La Res. CD 195/2026 – NAT – UNSa – relacionada con la designación del Ing. Víctor Uriel Borda – en el cargo suplente de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “PLANTAS VASCULARES” (2º Año - 1º C.) de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para efectuar la posesión de funciones en el cargo de referencia, el 28 de mayo de 2026, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con el cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva liberado por la licencia sin goce de haberes de la Ing. Carolina B. Flores (Res. CD 112/2024 - D 526/2024 Y D 740/2026– NAT – UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **Ing. VÍCTOR URIEL BORDA** – DNI N° 38.653.261 - en el cargo SUPLENTE de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “PLANTAS VASCULARES” (2º Año - 1º C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales – el 28 de mayo de 2026, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 195/2026 – NAT – UNSa, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con las economías del cargo regular de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva liberado por la licencia sin goce de haberes de la Ing. Carolina B. Flores (Res. CD 112/2024 y D 526/2024 y D 740/2026– NAT – UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Ing. Borda, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales